CIUDAD REAL

Febrero 5 Viernes Año 1915

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NÚM. 1.225

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

La situación actual

El Gobierno ha tenido el acierto de definir con claridad y defender sin vacilación la neutralidad española. Esta noble y discreta actitud le ha permitido al Sr. Dato contemplar sin zozobra la oposición de los mauristas, á quien el estallido de la guerra detuvo de repente en su bulliciosa y, en varios aspectos, útil propaganda, y ver además con íntima satisfacción cómo el conde de Romanones, aunque jefe supremo de liberales y conservadores por su dominio de las combinaciones políticas en el Parlamento y fuera de él, encuentra muy limitada su jefatura por la torpeza cometida en orden á la neutralidad.

En otras circunstancias, el Sr. Dato no hubiera podido mantenerse en el Poder. Con figura tan descollante como Maura enfrente, ya habría sido raro que se mantuviese en el Poder; con la cuestión inmensa de Marruecos, que á cualquier Gobierno debilita, habría sido más difícil, y de todo punto imposible teniendo en perpetuo acecho al conde de Romanones.

Ahora mismo cercan al Sr. Dato dificultades de consideración. En lo económico, que es punto capital como nunca por la conflagración europea, ayer Sánchez Toca y luego Lacierva le han echado en cara al Sr. Dato su conducta imprevisora, sólo remediada en parte por los proyectos del Sr. Bugallal, que no sabe si al fin se convertirán en ley. No está el Parlamento para largas deliberaciones en la hora de la mayor tempestad conocida, y cuando menos se piense, el simple temor á un debate peligroso obligará al cierre de las Cortes.

Cuanto al estado de la defensa nacional, el austero historiador de nuestra política anotará que no se acertó á utilizar los recursos de la Hacienda en glorioso provecho de la patria. Con celeridad precisa, pero impotente para el pronto remedio, se procura hacer lo que debió haberse hecho; y menos mal, después de todo, que al cabo se haga, si hay tino en la obra, y ningún buen español escatimará el apoyo necesario.

Gracias á la guerra, que las catástrofes sirven también para algo bueno, gravísimas cuestiones de carácter político-religioso están aplazadas, sólo aplazadas, porque el espíritu revolucionario que derribó á Maura, que encumbró á Moret, á Canalejas, al conde de Romanones, y allana el camino á don Melquiades Alvares, y tal vez al propio Lerroux, ese espíritu no se ha debilitado desdichadamente. Aguarda su momento para manifestarse como antes, imponiéndose á los partidos que le miman y á los gobiernos que le temen.

El Sr. Dato, con todo, se escuda con la neutralidad, y contra este factor se estrellan las olas embravecidas. En torno de la neutralidad giran los partidos y el Gobierno; ese es el asunto primario, la preocupación fundamental, lo que cerrará las Cortes, lo que, si falta exquisita prudencia, dividirá, encrespará y comprometerá á los diferentes bandos. Agradezcamos á la Providencia divina que el sentir de España, felizmente disociada de los partidos, se haya patentizado con unanimidad y valentía en tiempo oportuno, pues por cima del sentir de España, en este punto soberano, no prevalecerá nadie. Ni con el título cobarde de «orientación en favor de los aliados», fórmula reformista, ni al estilo descubiertamente belicoso de Lerroux, ni de ninguna manera ha de consentir la nación que la neutralidad se quebrante.

Observemos, sin embargo, á los enemigos de la neutralidad, que no pecan ciertamente de tontos.

Los exploradores de España

Reproducimos de los periódicos llegados hoy de Madrid:

Las recientes reformas introducidas con carácter provisional por el Comité directivo nacional en el reglamento de dicha Asociación parece que no han sido acogidas por unanimidad y que han tenido por consecuencia, entre otras, la lamentable separación de la misma del capitán Iradier, organizador en Madrid de la institución.

En tal estado las cosas, y agravado el conflicto por la división que se ha producido entre los elementos que hasta ahora la constituían, han considerado conveniente, en su vista, presentar la dimisión y la consiguiente renuncia de sus respectivos cargos los señores duque de Tamames, presidente; general Tovar, García Molinas y González Alvares, vicepresidentes, y los vocales señores duque de Parcent, marqués de Valdeiglesias, Manrique de Lara, general Primo de Rivera, Martos O'Neale, Criado, Comba y Cuyás.

Nos dicen que hay anunciadas otras dimisiones, entre ellas las de los duques de la Vega, San Pedro de Galatino, Alba, Frías, Luna, Vargas Machuca y otros que no recordamos.

El nuevo Comité directivo ha quedado constituído con la presidencia del conde de Peñalver, que parece se propone convocar desde luego la Asamblea general, y se espera confiadamente que el término de la contienda será la vuelta del señor Iradier á la suprema é indiscutible dirección de tan patriótica y necesaria Asociación.

Rectificación de las listas electorales

La Junta central del Censo electoral, en circular de 1.° del corriente, que ha publicado la *Gaceta*, resuelve una consulta del jefe provincial de Estadística de esta corte, sobre justificación del domicilio de los electores, al rectificarse el Censo electoral.

Después que la referida Junta, en su circular de 23 de Junio de 1909, declaró que el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, y que las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir como pruebas para estimar ó desestimar las reclamaciones de inclusiones y exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del padrón municipal; se resuelve que las mencionadas Juntas deberán también admitir como pruebas para los citados efectos, á causa de cambios de domicilio, el contrato de inquilinato y la cédula personal, ó certificaciones de ambos documentos; como las Audiencias territoriales, en su caso, es de presumir que los admitan igualmente en el ejercicio de su independiente jurisdicción.

CINCUENTA PLAZAS

Oposiciones á Registradores

«En cumplimiento de lo que previene el art. 303 de la ley hipotecaria y 1.° del reglamento para los ejercicios de oposición á ingreso en el Cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad, de 27 de Septiembre de 1911, se han de proveer 50 plazas de dichos aspirantes, en la forma que determinan las citadas disposiciones.

Los que deseen tomar parte en los ejercicios presentarán sus solicitudes en la Dirección general de los Registros, acompañadas de los documentos á que se refiere el art. 3.° del mencionado reglamento, en el improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, siendo suficiente, conforme á la Real orden de 31 de Octubre del mismo año, para ser admitido á los ejercicios, en lo que se refiere al requisito del párrafo segundo, acompañar á la instancia, en defecto de título original ó testimonio de licenciado en Derecho, certificación librada por Universidad oficial de haber aprobado los ejercicios de licenciatura en la referida Facultad, á reserva de presentar dicho título ó testimonio para ser admitido en el Cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad, si fuere propuesto».

El tribunal calificador

Para dichas oposiciones ha sido nombrado el Tribunal siguiente:

Presidente, el director general de los Registros y del Notariado.

Vocales: D. Salvador Torres Aguilar, catedrático de la Universidad Central; D. Felipe Núñez Fernández, registrador de la propiedad; D. Felipe Cardiel y Velasco, abogado, y D. Sebastián Carrasco y Sánchez, oficial primero de la Dirección, que desempeñará las funciones de secretario.

La *Gaceta* de ayer publica el programa para las citadas oposiciones.

Los republicanos y Ferrer

He aquí una interesante información:

Proposición oportuna

En un corro de diputados y periodistas se hablaba en el Congreso de la destrucción del monumento á Ferrer realizada en Bélgica por los alemanes.

Aplaudían algunos conservadores este hecho, por estimar que con ello se destruía una vergonzosa é injusta leyenda contra nuestra Patria.

Por el contrario, algunos radicales censuraban la conducta de los alemanes, asegurando que dicho monumento estaba perfectamente justificado.

Un diputado conservador les interrumpió diciendo que los propios amigos de Ferrer habían reconocido que este era un ignorante vulgar de reconocida perversión, y añadía: «Ya que ustedes son tan entusiastas de Ferrer, les voy á proponer lo siguiente para que sirva de protesta contra la destrucción del monumento: que inpriman en francés é inglés todas las obras de este revolucionario inclusо aquellas en que se dice que la Patria no existe, que la bandera no es sino un palo con un trapo y que los soldados son muñecos, y aprovechando el viaje que van ustedes á hacer á la línea de fuego, entregar á los generales Joffre y French ejemplares suficientes para que los repartan entre los soldados de su mando.

¿Hace la proposición?»

Los defensores de Ferrer no contestaron nada al diputado que así les hablaba.

Actos de simpatía por los aliados

Convocados por el diputado radical señor Santa Cruz, se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso varios diputados republicanos y radicales, algunos directores de periódicos de la extrema izquierda y otros elementos análogos, para tratar de la conveniencia de celebrar uno ó más actos de simpatía á las naciones aliadas en guerra.

Después entregaron á los periodistas una nota oficiosa, conteniendo los acuerdos siguientes:

Primero. Celebración de un mitin el próximo domingo, con objeto de demostrar la simpatía á Bélgica y cooperar al fomento de la suscripción iniciada.

Segundo. Organizar la entrega de tarjetas en la Embajada de Bélgica para el próximo domingo.

Tercero. Dirigir una comunicación al Municipio de Bruselas protestando de la desaparición del monumento á Ferrer é interesando que cuando se restablezca la normalidad sea repuesto en su primitivo estado.

Cuarto. Organizar, un viaje de simpatía á los aliados y homenaje al general Joffre, visitando á Rives Altas; y

Quinto. Recoger firmas para un álbun dedicado al general Joffre.

Quedaron designadas las Comisiones que han de entender en la orgamización de estos actos, compuestas de los señores Albornoz, Castrovido, Soriano, Catalina, Calzado, Blanco Soria, Torralba y Tato Amat.

No están de acuerdo.—Lo que dice Barriobero.

A última hora se comentaba mucho en los pasillos la reunión que habían celebrado los republicanos para tratar de la destrucción del monumento á Ferrer, pues alguien aseguró que había sido muy borrascosa.

Los periodistas, para informarse de lo que hubiera de cierto, acudieron al señor Barriobero, quien lo confirmó añadiendo:

—Explicado el asunto de la reunión por el diputado radical Sr. Santa Cruz, que era el que había convocado, antes de que se pasara adelante pregunté de quién había partido la iniciativa y al contestárseme que de radicales, manifesté que yo, como representante de los federales, no podía sumarme á ningún acto ni á ningún acuerdo que se adoptara, porque como mi partido tiene cuentas pendientes con Lerroux, y consideramos que ningún republicano puede ni debe ir en unión de los radicales á ninguna parte, dije que me abstenía de emitir juicio alguno y anuncié que me retiraba.

Surgió entonces un vivo incidente por las protestas del Sr. Santa Cruz, quien manifestó que lo que yo acababa de decir no tenía valor alguno, puesto que no representaba á los federales, y en cambio allí estaba presente el Sr. Palomero director de *La Bandera Federal*.

Protesté esa representación, pues no podía ostentarla dicho señor, el cual no pertenecía al partido federal por haber sido expulsado.

Esto dió lugar á otro nuevo incidente, y en vista de cómo iban poniéndose las cosas, abandoné la reunión, saliendo conmigo los Sres. Soriano y Nougués.

Comprenderán ustedes—decía el señor Barriobero—que al obrar yo así, mis razones tendré; pero lo que más me asombra es que haya republicanos que se sometan á las iniciativas de Lerroux, cuando estamos todos cansados de decir que este es un instrumento del Gobierno, y como yo opinan todos, de que con Lerroux no debe estar ningún republicano que sienta y defienda honradamente las ideas republicanas, y menos para servir de mulos en reata en esto de jalear á Joffre, por la cuenta que le tiene para sus negocios en Francia.

También en dicha reunión ha habido otra nota interesante, y es la negativa de los socialistas á tomar parte en la manifestación de tarjetas en la Legación de Bélgica, en lo del álbum á Joffre, y en el viaje al pueblo natal de éste.

Terminó diciendo el Sr. Barriobero que si sus correligionarios se empeñan en que les dirija Lerroux, él, el Sr. Barriobero, se pasará al partido jaimista.

Pronósticos del tiempo

La depresión del Cantábrico penetrará en el NO. de Francia el viernes 5, extendiendo su acción por la Península. Se registrarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, especialmente en las de la mitad septentrinal, con vientos también de entre SO. y NO.

El sábado 6, se hallará en el Mediterráneo superior la depresión del NO. de Francia, y otros núcleos de fuerzas; según parece, se acercarán al NO. de Galicia y al SO. de Portugal. Por el influjo de estos nuevos elementos se producirán algunas lluvias y nieves, particularmente desde el O. de la Península al Centro, con vientos de diverso rumbo.

El domingo 7, la depresión del NO. de Galicia avanzará hacia el golfo de Gascuña, y la del SO. de Portugal penetrará en la Península. Habrán de ocasionar lluvias bastante generales y algunas nieves, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 8 al 9, actuarán depresiones en el NO. de Francia y en Mediterraneo superior y N. de Italia. Estos elementos causarán algunas lluvias ó nieves, principalmente en la mitad septentrional, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 10, se presentarán, al parecer, otras depresiones hacia el NO. de Galicia y por el S. de Portugal. Deberán producir lluvias y algunas nieves, particularmente desde las regiones del O. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 11, la depresión del NO. de Galicia habrá de avanzar hacia Bretaña, arrastrando en su marcha á la del S. de Portugal, que atravesará la Península, en especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos fuertes del tercer cuadrante.

El viernes 12, se hallará entre el mar del Norte y Dinamarca la depresión de Bretaña, y la que habrá pasado por nuestra Península estará en el Mediterráneo superior. Mejorará la situación en nuestras regiones, pero todavía se sentirá la influencia de estos núcleos de fuerzas en el Mediterráneo, particularmente en el NE. y en el N.

Del 13 al 14, evolucionará centros de perturbación atmosférica en Italia y en el SO. de la Península, los cuales influirán un tanto en Portugal, Andalucía y Levante.

SPELIOON.

La guerra en Europa

La Santa Sede y la ley de garantías

Entre las muchas consecuencias inesperadas del actual conflicto europeo, merece mención especial la de haber puesto en evidencia los defectos y vicios que encierra la llamada ley de garantías, que pretendía asegurar la independencia espiritual y temporal de la Santa Sede.

Los fautores de la unidad italiana, al despojar al Papa de sus Estados, se vanagloriaban de haber atenuado su crimen y disminuído sus efectos elaborando dicha ley, que ellos calificaron desde el primer momento, y siguen calificando de «verdadero monumento de alta sabiduría jurídica.»

En ella, si ha de creérseles, todo se había previsto escrupulosamente, para que no se disminuyera en lo más mínimo ni la dignidad, ni la autoridad, ni la libertad del sucesor de San Pedro, y para que éste conservara todas las garantías y privilegios indispensables para el cumplimiento de su augusto magisterio.

Lista civil, honores regios, reconocimiento del rango de Soberano, franquicia postal y telegráfica, inviolabilidad absoluta de la correspondencia, mantenimiento de un Cuerpo diplomático cerca del Voticano, investido de las mismas prerrogativas que el existente en el Quirinal y hasta teniendo el paso sobre éste.

Nada se había olvidado, al decir de los que inventaron aquel portento.

Sin embargo, la Santa Sede no se dejó seducir ni engañar, y rechazó con serena majestad el regalo, considerándolo, con razón, como irrisorio. Todos los Pontífices que se han sucedido desde 1870, lo mismo Pío IX que León XIII, Pío X que Benedicto XV, renunciando magnánimamente á los beneficios pecuniarios que se les ofrecían como cebo tentador, no han consentido en admitir la validez de una ley de «garantías» que no les garantizaba nada en realidad, y á la que no hubiera vacilado en calificar, si un Soberano Pontífice pudiese descender á las familiaridades de lenguaje de un canciller imperial, de «papel mojado».

Llegada la presente guerra, Italia manifiesta veleidades de terciar en la contienda, y en el acto salta á la vista un olvido imperdonable cometido por los Licurgos que elaboraron la tan decantada maravilla. Ninguno de ellos había previsto ese caso ni cuidado de especificar este punto de capitalísima importancia: si un día toma parte Italia en una guerra internacional, ¿cuál será la situación de los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados cerca de Su Santidad por los Gobiernos que batallen contra Italia?

Si se les deja permanecer en Roma, con todas las inmunidades á que tienen derecho, y que son *esenciales* para el ejercicio de su cargo, ¿no ha de abrigar el Gobierno italiano el recelo de mantener en su misma capital un nido de espías, inviolables é intangibles, cuyas comunicaciones no tienen facultades para interceptar y que es de suponer no resistan á la tentación de favorecer cuanto puedan á sus connacionales?

¿Se concibe, por ejemplo, que hoy hubiera en Berlín un embajador francés, aunque no estuviera acreditado acerca del Kaiser, pero al que fuese forzoso reconocer la inmunidad diplomática, respetando sus cifras y sus claves, para que informase á París de todo lo que le conviniese?

Si se los expulsa, se viola, en su parte más esencial, la ley de garantías, se cohibe al Sumo Pontífice en el ejercicio de su soberanía, se merman gravemente sus más sagrados derechos, se le priva de los medios que le son indispensables para informarse de lo que ocurre en otros paises y se le niegan las facilidades que le son necesarias para gobernar la Iglesia.

El insoluble problema se ha presentado ya á la mente de muchos italianos, alarmando no pocas conciencias, y si ha de creerse á periódicos de la península subalpina, por regla general bien informados, ha habido un cardenal, muy conocido en casi todas las Cortes de Europa por sus largos y eminentes servicios en las principales Nunciaturas, que ha tomado la iniciativa de dirigirse á un senador, adicto á la casa de Saboya, pero de sentimientos cristianos, para proponerle una serie de conferencias, en las que estudien este grave asunto y le busquen solución.

Las conferencias parece que se han verificado, llegando á este acuerdo, que pudiera servir de base para un *modus vivendi*: En el caso de empuñar Italia las armas, el Soberano Pontífice pediría á las potencias adversarias que concediesen licencia ilimitada á sus actuales representantes cerca del Vaticano, licencia que se prolongaría tanto como las hostilidades, y durante ese tiempo las funciones diplomáticas y representativas de aquéllas las asumirán los prelados auditores de la Rota de los nacionalidades respectivas.

De este modo se cree que se podría vencer la dificultad, pues la ley de garantías reconoce explícitamente al Papa el derecho de rodearse de prelados extranjeros, sin que el Gobierno italiano pueda, bajo ningún concepto, poner el veto á alguno de ellos.

Por consiguiente, el Gobierno del Quirinal, sometiéndose lealmente á ese artículo, y cerrando los ojos sobre la calidad de diplomáticos de dichos personajes, para no atender más que á su condición de eclesiásticos, podría, no sólo consentir que conservasen esos puestos, sino permitirles que correspondiesen libremente con sus países de origen.

Antes de inaugurarse ese régimen transitorio, el Gobierno italiano, rindiendo homenaje á la integridad de conducta del Soberano Pontífice, le suplicaría exigiese de esos auditores la promesa, por su fe sacerdotal, de no aprovecharse de su situación diplomática para servir los intereses de éste ó el otro beligerante.

Tal es la versión que corre por Italia, si bien los que la propagan cuidan de advertir que no se trata de nada que tenga carácter oficial, ni oficioso siquiera; que el cardenal ha obrado, no ya sin el beneplácito de Su Santidad, sino hasta sin su conocimiento, deseoso de no comprometerle en lo más mínimo, y que hasta ahora no entran en juego más que las personalidades de su eminencia y del senador susodicho.

Ignoro el grado de exactitud de esos rumores, que corren muy acreditados del otro lado de los Alpes; pero la verdad es que si Italia rompe su neutralidad, será forzoso previamente resolver el intrincado problema, adoptando esa ú otra solución que deje á salvo los derechos del Vicario de Cristo y repare esa laguna de la ley de garantías.

En ese conflicto se ve la Casa de Saboya por consecuencia de su sacrílegio despojo.

Si Italia no hubiese faltado al séptimo Mandamiento, no se vería en este apurado trance, que puede traer consecuencias muy enojosas, más todavía para ella que para la Santa Sede.

FRANCISCO MELGAR.

París, Enero 1915.

CRÓNICA DE INGLATERRA

El arduo problema de la recluta

La semana pasada, acometía el corresponsal militar de *The Times* al ministerio de la Guerra, á propósito del reclutamiento, notificándole una vez más lo que todos saben, dicen y deploran, á saber, que su política es la de subordinar el reclutamiento al equipo y que falta el equipo.

Reclutamiento y equipo

En el *Weekly Dispatch* del 17 de Enero, comentando ese artículo Mr. R. Blatchford lo confirma, y repite que el Gobierno puede tener mayor número de hombres que los que puede equipar y armar, y declara muy alto que el Gobierno no puede organizar los voluntarios que se ofrecen para la defensa territorial, porque no puede procurarse los equipos necesarios. Esto no es un misterio: cualquiera que se ocupa de reclutamiento está al corriente de esta situación todos los voluntarios la conocen, y Mr. Blatchford censura al Gobierno, de la manera enérgica que le es peculiar, no ya por no haberse podido procurar todo lo que es necesario para esta nueva fuerza, sino de no haber dicho toda la verdad al país. ¿Por qué—dice—persiste el Gobierno en tratar al pueblo británico como á un niño? Esta guerra no es una guerra de Gobierno. Los gastos, los riesgos, la agonía de esta guerra, quien la soporta es la nación. Si esta guerra ha de ser victoriosa, la nación será lo que haya vencido. Y la nación tiene derecho á saber todo lo que concierne á la obra emprendida por el Gobierno. La nación, por ejemplo, tiene derecho á saber todo lo que es necesario en materia de equipos, lo que va á ser recibido, y qué medidas ha tomado el Gobierno para aumentar la producción necesaria, etc.»

Cómo decidir á los vacilantes

Lo que dice *The Times*, lo que dice *Weekly Dispatch* lo repiten otros muchos periódicos. El mismo Mr. Baltchford en *The Clarión*, se exalta contra «esa forma de esclavitud (sic) del alistamiento continental», y hace un llamamiento á las clases obreras para que se opongan á él con todas sus fuerzas partiendo del principio de que «si el rey, es decir, el Gobierno, tiene poder para disponer de la vida de los ciudadanos, con más razón tiene el de disponer de sus bienes para la defensa del Estado, y que, por consiguiente, su primer deber es el de descontar de los bienes de las gentes ricas, las

sumas necesarias para subvenir á las necesidades de los que marchan á batirse, dejando en la miseria á los suyos.» La influencia de Mr. Blatchord no es despreciable; y es indiscutible que, si el Gobierno se condujese un poco más generosamente, y, sobre todo, si guardase sus promesas para con las mujeres y los niños de los soldados, sin esos mezquinos regateos, muchos hombres que hoy vacilan en engancharse acudirían entonces enseguida.

El «horror» al militarismo en Inglaterra

Acaba de escribir Lord Bryce al presidente Butier, de la Universidad de Colombia, en los Estados Unidos, asegurándole que, si ciertas gentes de Inglaterra temen ver el «militarismo» alemán reemplazado por el «militarismo» británico, él no cree que haya cuidado de eso, pues el sentimiento general en dicho país es el «horror» al militarismo. Comentando «The World» esa carta, deduce de ella con razón que si el exceso de los armamentos no hubiese llevado á la guerra, habría conducido á la bancarrota y la revolución. Yo no estoy tan seguro de que esta guerra evitará esas dos cosas. «No se quiere, ó no se puede ver, me escribía un hombre político de ilustre casa y que ha desempeñado en otro tiempo un papel importante en la política de este país, que con esta guerra, Europea se está suicidando.» Es imposible no ser de la misma opinión, cuando se reflexiona que se gastan en ella 275 millones de libras esterlinas al mes, para, durante el mismo tiempo, destruir por más de 100 millones (dos mil quinientos millones de francos) de bienes y de existencias. (En Inglaterra el valor—capital—de un hombre se estima en 800 libras, 20.000 francos.)

El valor del ejército Inglés se debe al reclutamiento voluntario

Siempre he sido adversario del militarismo y siempre he sido opuesto al alistamiento forzoso para Inglaterra. Lo mucho que vale el Ejercito ingles consiste, á mi parecer, y le conozco muy bien, en el reclutamiento voluntario, que, además del lado puramente militar, tiene inmensas ventajas «al adaptarse, de una manera exacta y elástica, á las exigencias del trabajo», según lo demostraba recientemente Mr. Belloc, en «Land and Water». Es el único sistema que satisface inmediatamente y casi automáticamente las demandas irreductibles de la actividad nacional y, particularmente en el caso actual; las apremiantes necesidades de las industrias que abastecen con largueza á nuestros aliados, y nos abastecen, también á nosotros, y sin las cuales sería imposible continuar la guerra. Aparte de todo, la guerra ha desencajado todas las industrias del continente; y, si es verdad que Inglaterra solo saca gran provecho de las suyas, no se puede negar que se benefician de ello sus aliados, pues sin ese se verían muy apurados. En fin, conforme con el antiguo dicho militar inglés, yo estimo que un voluntario vale por tres «pressed men.» Pero todas estas consideraciones están subordinadas al hecho de que los voluntarios sean «voluntarios», y que para reclutarlos, no se haya recurrido á los procedimientos de «compulsin in recruiting», señalados en diversas partes, y especialmente en la «Westminster» de los días 20, 21, y 22 de Enero.

El admirable entusiasmo del país

Yo me ocupo mucho del reclutamiento y sé perfectamente lo que pasa en el mismo. Este país es admirable, no se puede cansar uno de repetirlo: 178 miembros de la Cámara de los Lords, 178 pares del Reino, están bajo las banderas, y basta leer las listas nomitivas de los muertos y heridos que concienzudamente publica el *War Office* y el Almirantazgo, para ver cuán extraordinaria proporción hay en las pérdidas por parte de la nobleza y de las antiguas familias militares. El pueblo se conduce sobre todo elogio. Un ejemplo sólo: la población de Gales es, en números redondos, de dos millones, y ya se sabe, ó no se sabe, en Francia el glorioso comportamiento, en esta guerra, de los «Welsh Fusiliers» y del «Welsh Regiment»: desde el 4 de Agosto al 9 de Enero, había suministrado el pequeño principado más de 85.000 reclutas, y sigue todavía suministrándolos todos los días.

Eso es magnífico; pero si se juzga que ello no basta, hay que decidirse francamente á aplicar una cualquiera clase de conscripción, sorteo, ó lo que sea, durante la guerra.

No es ocasión esta de hablar

Es muy bonito eso de las frases, pero ya no es el momento de ello. Y cito á la Westminster» del 21 de Enero, pues apruebo todas las palabras de esa apreciación: «Nosotros, la nación, no queremos obligar á los hombres á servir, lo cual constituye la conscripción, pero admitimos que se haga presión sobre sus amos, sus hermanos, sus mujeres, para obligarles subrepticiamente y estamos dispuestos á beneficiarnos con el resultado. Del mismo modo, no queremos retrasar el límite de edad, pero animamos á un hombre de 50 años á declarar que tiene 35, y lo enrolamos».

A propósito de los «Zeppelines»

Los «Zeppelines» como se sabe, han hecho su aparición, y es infantil el negar que, aun cuando han causado poquísimo daño, han producido cierta emoción, tanto, que durante la noche del 22 al 23 fueron señalados por todas partes, en Deal, Cromer, Norwich, etc., á donde no llegó ni la sombra de uno. Algunos periódicos han aprovechado la ocasión para ofrecer á sus lectores «seguros de 24 horas, renovables todos los días, contra todas las destrucciones y todos los daños que pueden causarse en el país por hechos de guerra»; lo cual es una excelente pieza de «business», que hace torcer algo el gesto á las verdaderas Compañías aseguradoras.

WAVERLEY.

Argamasilla de Calatrava

Con el esplendor de años precedentes se han celebrado los tradicionales cultos de San Blas. La noche de la víspera se quemaron bantantes luminarias.

A las nueve de la mañana se efectuó la procesión, la cual recorrió las calles más céntricas.

A continuación se cantó una solemne misa, en la que ofició el párroco.

Caro y falto de peso.—Llamamos la atención del señor alcalde para que se sirva disponer de vez en cuando una visita de inspección á las tahonas y establecimientos dedicados á la venta del pan.

Con esta visita se evidenciaría la mala fe de los que afirman que el pan anda por las nubes y, lo que es más doloroso, adolece de falta de gramos.

Señor alcalde; ¿por qué no sale usted á la defensa de los tahoneros cortando estas habliilas?

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 5-3'50 t.

El Giro Postal

La *Gaceta* publica una Real orden de Gobernación elevando á 1.000 pesetas el límite máximo de los giros que circulen entre las administraciones españolas.

Dicho aumento comenzará á regir el día 16 del actual.

La seguridad de la vida humana

El periódico oficial publica otra Real orden del mismo departamento autorizando la presentación de un proyecto de ley que ratifique el convenio sobre la seguridad de la vida humana en accideutes marítimos, firmado en Londres el 20 de Enero.

Hablando con Dato

El presidente no ocultó á los periodistas la satisfacción que le había producido el resultado de la votación de ayer en el Congreso.

Cansejo

El Consejo de ministros anunciado para mañana se celebrará el domingo.

Regreso

Como es sabido mañana regresará el Rey de la cacería de Lachar.

Parlamentarias

En el Congreso comenzará esta tarde á discutirse el proyecto de subsistencias.

Como se piensa invertir en su discusión dos ó tres sesiones á lo sumo, la de hoy se prolongará dos horas más.

Hay presentadas hasta ahora tres ó cuatro enmiendas.

En el Senado continuará dando juego la interpelación Reverter.

El proyecto de bases navales quizás quede aprobado mañana.

En la Presidencia

El Sr. Dato ha recibido á una Comisión de la Casa del Pueblo, en demanda de que no se consienta la subida del pan en Madrid.

Otra Comisión le pidió que se evite la exportación del ganado.

Sin novedad

Los telegramas de Marruecos no acusan novedad en nuestras posiciones.

El cerrojazo

Despues de comentar el resultado de la votación de ayer se ocupan los periódicos de la clausura de Cortes.

A B C recoge las declaraciones de un ministro según el cual las Cortes permanecerán abiertas el tiempo que se necesite para la aprobación de los proyectos económicos.

No obstante, la impresión dominante es que las Cortes se cerrarán dentro de la semana próxima.

VIDA RELIGIOSA

Día 6.—Sábado.—San Romualdo.

PARROQUIA DE SANTA MARIA. (Merced).—De tres á cinco de la tarde exposición de S. D. M.

Rogativas públicas y solemnes por la paz de Europa

Del último número del "Boletin Eclesiástico„ transcribimos la siguiente circular:

Preocupado Su Santidad desde que fué elevado al Solio Pontificio con los horrores de la guerra europea, y no cesando de procurar por todos los medios la suspirada paz, ha dispuesto últimamente preces públicas y solemnes, al tenor del siguiente

«DECRETO (1)

Su Santidad el Papa Benedicto XV, afligido ante el torbellino de la guerra que troncha vidas juveniles, sume en la desolación familias á ciudades y trastorna las naciones más florecientes; considerando que el Señor, el cual *castigando sanat et ignoscendo conservat*, se conmueve por las oraciones de los corazones contritos y humillados; deseando que más fuerte que el fragor de las armas sea la voz de la fe, de la esperanza y de la caridad, que son las únicas que tienen virtud divina para unir á los hombres en un solo corazón y en una sola alma, mientras invita y exhorta al clero y al pueblo á hacer alguna obra de mortificación expiatoria por los pecados que provocan el justo castigo de Dios, ha dispuesto que en todo el mundo católico sean dirigidos al Señor humildes ruegos para alcanzar de su misericordia la suspirada paz.

A este fin ordena que en todas las iglesias Metropolitanas, Catedrales, Parroquiales y Regulares de Europa, el próximo día 7 de Febrero, Domingo de Sexagésima, y en las diócesis de fuera de Europa, el 21 de Marzo, Domingo de Pasión, sean celebradas especiales funciones según el orden siguiente:

Por la mañana después de la Misa Conventual ó Parroquial, se expondrá solemnemente el Santísimo Sacramento, y después de la incensación se cantará el salmo 50 *Miserere mei, Deus* seguido de la antífona *Da pacem, Domine, in diebus nostri, quia non et alius qui pugnet pro nobis nisi tu, Deus naster;* con el v. *Fiat pax invirtute tua*, R. *Et abundantia in turribus tuis* y la oración *Pro pace: Deus á quo santa desideria*, etc.

El Santísimo Sacramento quedará expueto á la pública adoración todo el día y es de desear que hasta los niños tomen la parte que puedan.

Por la tarde, antes de la reserva del Santísimo, se rezará el santo Rosario; después la adjunta oración, compuesta expresamente por Su Santidad, para impetrar la paz; seguirá el canto de las Letanías de los Santos según el orden prescrito para la exposición de las Cuarenta horas en el Ritual Romano típico de 1913 Inmediatamente después de las Letanías, se cantará: *Parce, Domine, parce populo tuo; ne in aeternum irascaris nobis* con los versículos y las oraciones que se acostumbran después de la Procesión *in quacumque tribulatione*, como está en el Ritual Ramano, añadiendo la oración *Pro pace: Deus á quo sancta disideria*, etc.

Se terminará la función con el canto del *Tantum ergo* y con la bendición del Santísimo Sacramento, *more solito*.

Y para que el Señor derrame más copiosamente su gracia, el Sumo Pontífice exhorta á los fieles á que se acerquen en esta ocasión al Sacramento de la Penitencia y á recibir la Santísima Eucaristía, concediendo la Indulgencia Plenaria á todos aquellos, que, habiendo confesado y comulgado, asistan á las funciones de mañana ó de la tarde, ó rueguen por algún espacio de tiempo delante del Santísimo Sacramento expuesto.

Del Vaticano, 10 Enero 1915.

PEDRO CARDENAL GASPARRI,
Secretario de Estado.

(1) Versión auténtica publicada en *Acta Apostolicae Sedis* Vod. VII. N. I.

ORACION

Espantados por los horrores de una guerra que trastorna pueblos y naciones, nos acogemos, oh Jesús, como á refugio supremo, á vuestro amantisimo corazón; de Vos, *oh Dios de las misericordias* imploramos con gemidos el fin del durísimo azote; de Vos *Rey Pacífico*, esperamos con ansia la suspirada paz.

De vuestro Corazón divino irradiasteis sobre el mundo la caridad, para que, disipada toda discordia, reinase entre los hombres solamente el amor; mientras andábais entre los mortales, tuvísteis latidos de ternísima compasión para las humanas desventuras. ¡Ah! conmuévase, pues, vuestro Corazón también en esta hora, llena para nosotros de tan funestos odios y tan terribles estragos.

Tened piedad de tantas madres angustiadas por la suerte de sus hijos; piedad de tantas familias privadas de sus Jefes, piedad de la desgraciada Europa, á la que sobrevienen, tantas ruinas.

Inspirad á los gobernantes y á los pueblos sentimientos de compasión, componed las discordias que desgarran las naciones, haced que los hombres vuelvan á darse el ósculo de paz, Vos que les hicisteis hermanos con el precio de vuestra sangre. Y así como un día, al grito suplicante del Apostol Pedro: «Salvadnos, Señor, que perecemos», respondisteis piadoso calmando la tempestad del mar, así ahora responded propicio á nuestras confiadas oraciones, devolviendo al mundo alborotado la tranquilidad de la paz.

Vos también, oh Virgen Santísima, como en otros tiempos de terrible prueba, ayudadnos, protegednos, salvadnos.—Así sea.

* * *

En su virtud, mandamos que se cumpla exactamente cuanto dispone S. S. en el procedente Decreto. y con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª En nuestra Santa Iglesia Prioral, de acuerdo con el Excelentísimo Cabildo, se hará la exposición de S. D. M. después de Nona, continuando las ejércicios sagrados en la forma prevenida, y procurando establecer turno de velas entre los asistentes, todo el tiempo que dure la exposición: y por la tarde, después de Laudes, serán los otros cultos que el dacreto previene.

2.ª En las iglesias parroquiales de la capital, terminados los cultos correspondientes á la mañana, se reservará á Su Divina Majestad y los párrocos, coadjutores y sacerdotes adscritos asistirán á la Santa Iglesia Prioral á las cuatro de la tarde, tomando parte en los ejercicios que en ella han de hacerse.

3.ª En las restantes parroquias del Obispado-Priorato se cumplirá extrictamente, sin modificación alguna lo preceptuado por S. S. en todas sus partes.

4.ª Los Sres. Curas párrocos, además de promover entre sus feligreses la Sagrada Comunión, secundando los deseos del Sumo Pontífice con tan extraordinario motivo, procurarán que en ese mismo día, tanto las cofradías y asociaciones religiosas, como los niños de uno y otro sexo de las escuelas públicas y privadas, asistan al templo con sus maestros, para rogar al Señor, por los fines altísimos en que el Decreto se inspira.

En el expresado día, 7 de Febrero, dominica de Sexagésima, en que tan solemnes ejercicios han de tener lugar, lucrarán los fieles indulgencia plenaria, como el mismo decreto indica, confesando y comulgando, ó asistiendo á los cultos de la mañana ó de la tarde, ó al menos, visitando al Señor Sacramentado, y rogando ante El, por algún tiempo, á los fines predichos.

Abrigamos la absoluta confianza, de que nuestro clero ha de trabajar con todo empeño, porque la voluntad del Papa se cumpla del mejor modo posible en todas las iglesias sujetas á nuestra jurisdicción; y exhortamos á todas las familias cristianas al espíritu de piedad y de oración; que en ese día alcen al cielo su corazón y sus plegaras todos los fieles hijos de la Iglesia, para lograr de Dios el bien supremo de la paz, de que tantos pueblos hoy carecen.

En nuestro Palacio episcopal de Ciudad Real á 4 de Febrero de 1915.

† EL OBISPO PRIOR
de las Ordenes Militares.

Notas

a) Habiendo ordenado Su Santidad que la Exposición tenga lugar después de la Misa Conventual ó Parroquial, se ha de advertir que no es necesario que el Celebrante deje la casulla para la Exposición y *Miserere*; bastará que solamente se quite el manípulo; lo mismo practicaran los Ministros Sagrados.

b) En las parroquias de un sólo sacerdote podrá éste exponer á Su Divina Majestad con casulla, sin manípulo.

c) Las Letanías prescriptas para las *Cuarenta Horas* son las mismas que se dicen en las procesiones de San Marcos y rogativas de la Ascensión. En ellas se omite la antífona *Exsurge Dme.* y se dirán sin repetición alguna, contestando vg: al *Sancta María* inmediatamente con el *ora pro nobis*, y pasando después á los siguientes versículos.

d) Durante la Exposición, los sacerdotes y diáconos que velen al Santísimo usarán estola encima de la sobrepelliz.

e) Para la reserva de la tarde se usarán *ornamentos blancos*, según lo dispuso la S. C. de Ritos en el decreto número 3175⁴ que dice así: *Color albus est adhibendus, si tantum preces dicantur et non Missa pro quacumque tribulatione cantetur, in Expositione et Repositione SSmi. Sacramenti.*

f) Si por justas y razonables causas fuere necesario celebrar Misa rezada, después de haberse expuesto, vg.: la Misa de once ó de doce, etc., se procurará, en lo posible, que ésta no tenga lugar delante de Su Divina Majestad. Si por celebrarse en altar lateral, hubiere peligro de irreverencias al Santísimo, podrá tolerarse que se diga la Misa en el Altar mayor. En uno y en otro caso dígase después de las oraciones señaladas por el Calendario diocesano la oración del Santísimo Sacramento.

POR TELEFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 5-1'50 t.

La colonia valenciana

BARCELONA.—El Ilmo. Sr. Obispo ha prometido á la colonia valenciana oficiar de pontifical en las fiestas de la Virgen de los Desamparados.

Entre la colonia ha producido excelente impresión el espontáneo ofrecimieuto del Dr. Reig Casanova.

Una candidatura

Contra lo que se esperaba es muy probable que los liberales presenten candidatura aparte para las próximas elecciones.

Se reanuda el trabajo

SEVILLA.—Según parte oficial, en Aznalcollar se ha reanudado el trabajo en la carretera habiéndose ecupado á 150 obreros. quedando sin trabajo igual número.

Los sin trabajo se opusieron á que trabajasen los otros, pues quieren que lo hagan todos ó ninguno.

La Guardia civil vigila la carretera en evitación de que se realicen coacciones.

En el Ayuntamiento

Sesión de anoche

Con asistencia de los concejales señores Gijón, Pérez Molina, Bernabeu, Alcázar, López Haro (D. I.). Selas, Novés, Pizarroso, Mulleras, Almagro, Cañizares y bajo la presidencia del señor alcalde, cebró sesión ordinaria el Concejo municipal.

Se leyeron las actas de las dos últimas sesiones, que fueron aprobadas.

Orden del día

Se aprueban varias cuentas y facturas de obras y servicios municipales.

(Entra en sesión el Sr. Cruz.)

—Se aprobó la distribución de fondos municipales, para el presente mes.

—Se tomó el acuerdo de sacar á concurso la plaza vacante de practicante de la beneficencia municipal.

El Sr. Cruz propuso, y así se acordó que la Comisión de Hacienda señale las condiciones por que han de regirse los señores concurrentes.

El secretario procedió á dar lectura á una moción del señor alcalde, para que se reforme el reglamento y administración del cementerio público municipal de esta población.

Dicha moción, dice el alcalde, es debida á que no hay reglamento.

(En este momento se funden los plomos de los cables de la electrica y nos quedamos en tinieblas.)

El señor alcalde ordena se le traiga una vela al señor secretario. En todo el salón de actos solo lucía la vela que tenia en su mesa el Sr. Barragán.

Cuando tuvimos luz, oimos decir: «queda aprobada la moción, presentada por el señor alcalde».

—Seguidamente se leyó un oficio del alcalde pedaneo de Valverde, comunicando al Ayuntamiento, que los vecinos de aquel anejo, no están dispuestos á verificar gratis los trabajos de acarreo de materiales para las obras de reeparación del cementerio hundido. Y por el contrario, opinan aquellos vecinos que estas obras deben hacerse por cuenta del Ayuntamiento, y por la del vecindario aludido.

El Sr. López Haro (D. L.) dice, interrogando á la presidencia:

¿Si en Ciudad Real se hubiera hundido el cementerio, solicitaría el señor alcalde, el que los vecinos pagaran las obras de albañilería, como propone á Valverde? Pues siendo este pueblo un anejo de la capital, el Ayuntamiento debe hacer por su cuenta estas obras.

El alcalde contesta al Sr. López Haro, diciéndole, que si la situación económica del Municipio lo reclamaba, que sí lo haría.

El Sr. Pérez Molina en pocas palabras, opina que en el año actual debe atender el Ayuntamiento á levantar el cementerio de La Poblachuela, y no el de Valverde.

El alcalde, se lamenta de la forma en que está redactado el escrito del alcalde pedáneo de Valverde.

El Sr. López de Haro, le dice:

Tenga presente el Sr. Presidente, que ese alcalde pedáneo es un triste labrador, y acaso no pueda expresarse como fuera su deseo. Y finalmente, si ha delinquido ese alcalde pedáneo destitúyalo.

El alcalde: No, eso no.

El Sr. Alcázar, hace uso de la palabra para aludir á un escrito de *El Labriego* qué se refería, á las obras de este cementerio. Después habla de las obras que se vinieron al suelo y finalmente termina diciendo, que se debe atender antes que á Valverde á las obras del cementerio de La Poblachuela.

—Se aprobó el padrón de carruajes de lujo, para el presente año, á los efectos del pago del impuesto, acordándose al propio tiempo que dicho padrón se exponga al público, por término de 15 días para oir reclamaciones.

—Se lee una proposición de la comisión de policía, sobre la apertura de varias calles, de salida de la población.

Esta proposición consiste en prolongar cuatro calles del barrio de Santa María.

Se acuerda lo propuesto por la aludida comisión.

—El Sr. Pizarroso ruega á la comisión de policía, atienda el pésimo estado en que se encuentra la plaza de Santiago, y que se proceda á la poda de árboles.

Contéstale el Sr. Perez Molina, diciendo que la alcaldía, ha dado órdenes, de que no se poden los árboles porque en vez de poda, se *hacía leña*.

El Sr. Pizarroso: pues contra ese vicio, tengo yo una excelente medicina: una cesantía.

Corta esta discusión el alcalde.

Otros asuntos

Se tomó el acuerdo de abrir un concurso para el arriendo de cédulas personales, bajo el tipo mínimo de 24.000 pesetas.

—Se leyó un oficio de la orden Militar de Montesa, dando las gracias al Ayuntamiento por las atenciones tenidas con los caballeros de aquella, que vinieron á esta capital, con motivo de la solemne entrada en Ciudad Real del Ilmo. señor Obispo Prior.

La Corporación quedó enterada.

—Igualmente se dió lectura á una carta de D. Pablo Vidal, en la que comunica al alcalde, que no teniendo contreto hecho con el Ayuntamiento, la finca de su propiedad donde hoy se encuentra instalada la Escuela graduada, piensa ofrecerla, á la Diputación para la Escuela Normal de Maestros.

El concejo quedó enterado, y en dar á este asunto la solución que se estime más favorable.

El Sr. Cruz, manifiesta que encontrándose vacante, por defunción del Sr. Ruiz Serrano, la primera teniencia de alcaldía, y habiendo en la sesión presente, número suficiente de señores concejales, opina se proceda á la elección de dicho cargo.

Se aprueba lo dicho por el Sr. Cruz y una vez leídos los artículos de ordenanza por el secretario de la Corporación, se procedió á la votación.

El Sr. Perez Molina obtuvo once votos.

El Sr. Alnagro uno. Y un voto en blanco.

Por tanto fué proclamado primer teniente de alcalde D. Miguel Perez Molina, el que tomó inmediatamente posesión de su cargo.

Todos los concejales, felicitaron al señor Perez Molina.

El alcalde levantó la sesión al terminar este acto, y hora de las nueve menos cuarto.

POR TELEFONO

Ultimas noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 5-11'50 t.

En Egipto

ROMA.—Telegramas de El Cairo dan cuenta de haber sido engrosados los indígenas con formidables contingentes egipcios.

Tras un rudo ataque, la ciudad quedó ocupada por los indígenas.

Parte austriaco

VIENA.—En la Polonia y Galitzia occidental no se han registrado cambios notables.

En los Cárpatos, duelo sostenido de artillería.

Para el canje

ROMA.—Ha llegado de Petersburgo, entrevistándose inmediatamente con el Santo Padre un prestigioso general del ejército ruso.

Luego conferenció con el cardenal Gasparri.

Se le supone enviado por el Zar para convenir con el Pontífice las bases del canje de prisioneros.

Las Cámaras

El día 17 reanudaron sus tareas las cámaras parlamentarias.

Para demostrar la solidaridad de la nación con el gabinete Salandra en el asunto de la neutralidad se abstendrán los partidos políticos de promover enojosos debates.

Los giros postales

POLDHU.—Un periódico de Londres asegura que en breve quedará normalizada la circulación de los giros postales.

Piden la extradición

NEWYORK.—Ocupándose la prensa neuyorquina del atentado perpetrado por un espía alemán en Canadá piden que le sea aplicada la extradición.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

A Criptana ha regresado el ex-diputado provincial, D. Casimiro Peñalva.

—Ha llegado de Ceuta el distinguido capitán de Artillería, D. Rogelio Lacaci.

—Se encuentra en ésta D. Jacobo Mehino, de Badajoz.

—Ha llegado de Daimiel el ingeniero, don Joaquín Hernández.

—Ha regresado á Fernancaballero, D. Juan Crespo.

—De Almadén han llegado, D. Manuel Adame y D. Francisco Román.

—Para Alcázar de San Juan ha salido el procurador de los Tribunales, D. Andrés Cárdenas.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro activo corresponsal en Argamasilla de Calatrava, D. Ramón Pérez Fernández.

—Se encuentra en ésta el letrado D. Antonio García Solana, que ha llegado de Madrid.

Enfermo

A su regreso de la Corte ha tenido que guardar cama el jefe del Centro de Telégrafos, D. Francisco Moya.

Deseamos su mejoría.

POR TELEFONO

Las Cortes

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 5-5'50 t.

Congreso

A las cuatro declara abierta la sesión, Besada.

En el azul, Ugarte y Sánchez Guerra.

Escasa concurrencia.

El Sr. Fatás que ocupa un escaño próximo al banco azul dirige un ruego en voz baja al Sr. Ugarte.

Este le contesta en el mismo tono.

El Sr. Perman hace un ruego sobre las carreteras de Cádiz.

El Sr. Tejero so interesa por las de la provincia de Huelva.

Les contesta Ugarte.

Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul Dato, Burgos y Miranda.

Díaz Cabañete pide que se promuevan obras públicas para aliviar la crisis obrera en la provincia de Almería.

Burgos promete transmitir el ruego á Ugarte.

Jura el cargo el arzobispo de Granada.

Se vota la ley de protección de monumentos arqueológicos.

Comienza la discusión del proyecto de bases navales, consumiendo el marqués de Pilares el primer turno en contra de la totalidad.

Desgracias y delitos

Los paños de Francisco

Francisco Cascales García dependiente de la pañería de José Gómez Belda, se llevó á Castellar de Santiago gran cantidad de paños hurtados á su principal.

La benemérita trató de detenerlo pero el Cascales salió huyendo y abandonó los paños.

Aún no ha sido detenido.

Agresión

En el coto denominado «Milanesas» del término de Fuencaliente, se encontraba Juan Valverde Mohedano cuando penetró rápidamente Silvino Cortés Romo agrediéndole con una escopeta.

Por fortuna el disparo no tuvo efecto.

El agresor fué detenido.

Detenido

La policía detuvo ayer á José Santiago Cambroneros, vecino de esta capital.

Fué puesto á disposición del Juzgado de Almadén que lo tiene reclamado por el delito de estafa.

DEL OBISPADO

Cortesia

Esta mañana han cumplimentado á Su Ilustrísima, las Hermanitas de los Pobres y las Hijas de San Vicente de Paul, del Hospital; arcipreste de Almodóvar D. Ramón Prado Cabezas; Sres. de Ayala; el médico de la beneficencia provincial don José Montoya; D. Emilio Martínez, teniente coronel de la Guardia civil; don Rafael Campos Moro, presidente de la Audiencia; el comisario Regio de Fomento, D. José María Rueda; D. Jesús Muñoz; el banquero D. Enrique Morales; D. Facundo Fernández; Sres. Hijos de Rubisco; D. Joaquín González Tavira, diputado provincial; Prefecto y claustro del Seminario; clero de Miguelturra; D. Casimiro Peñalva, de Campo de Criptana; RR. PP. Franciscanos de Almagro; Juez municipal de esta capital Sr. Monte y Puente y RR. PP. Jesuitas.

Noticias generales

Concentración

Se han dictado las oportunas órdenes para que esta noche quede concentrada la fuerza de la guardia civil en las estaciones de transito de esta provincia, al paso del tren que conduce al Monarca de regreso de la caceria del Láchar.

Ausencia sentida

Lo ha sido la del inteligente fucionario de esta Delegación de Hacienda, D. Juan Siquier, que en unión de su distinguida familia, ha marchado á Murcia.

Por espacio de nueve años han convivido entre nosotros los señores de Siquier, habiéndose granjeado sinpatias generales.

Esta distinguida familia nos ruega hagamos constar en nuestro periódico, se despide desde él de las muchas personas que han quedado sin despedir por el escaso tiempo.

Sentimos la ausencia y sea enhorabuena el ascenso del Sr. Siquier.

Finca de recreo

Se vende una en la Poblachuela á dos kilómetros de la capital.

Darán razón: Mata 19.

Glicero-Sublimol

Tónico Antiséptico para el cabello, preparado á base de Sublimado. Depósito, «Bazar Arca de Noé».

Nombramiento

Ha sido nombrada auxiliar tegráfistas de la Central de Bilbao la bella señorita Petra Nogales Alfaro.

Nuestra enhorabuena.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 1 grado bajo cero y la máxima de ayer á la sombra de 11 sobre cero.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de director de la banda munipal de Tomelloso dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se proveerá mediante concurso habiéndose concedido un plazo de quince días para la admisión de solicitudes.

De minas

Por decreto del gobernador se admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Federico Figueroa Merino, de 20 pertenencias mineras el nombre de «La Deseada,» sita en término municipal de Brazatortas.

Riña

En la calle del Joven riñeron anoche dos jóvenes en los que bulle la sangre con mucho impetu.

Con el mismo impetu se repartieron los golpes.

Sea enhorabuena

En las oposiciones que se estan celebrando en Madrid, para oficiales del Banco de España, ha obtenido plaza con una elevada puntuación en los dos ejercicios últimos el distinguido joven, amigo nuestro D. Antonio López Salazar.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Los grandes talleres de Joyeria que ha montado en esta capital la antigua casa de M. Francés, le permiten trabajos con más perfección y más economía que ninguna otra.

Los dulces son agradables golosinas pero con estos fríos, no hay golosinas mejor ni más saludable que las pastillas del Dr. Andreu cuando aparece la tos bronquial ó de resfriado.

Molino Aceitero

Está abierto al público el molino de Barbería, propiedad de D. Heriberto Díaz Ubeda.

Calle Pedrera Alta núm. 25, de esta ciudad.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 5-6'10 t.

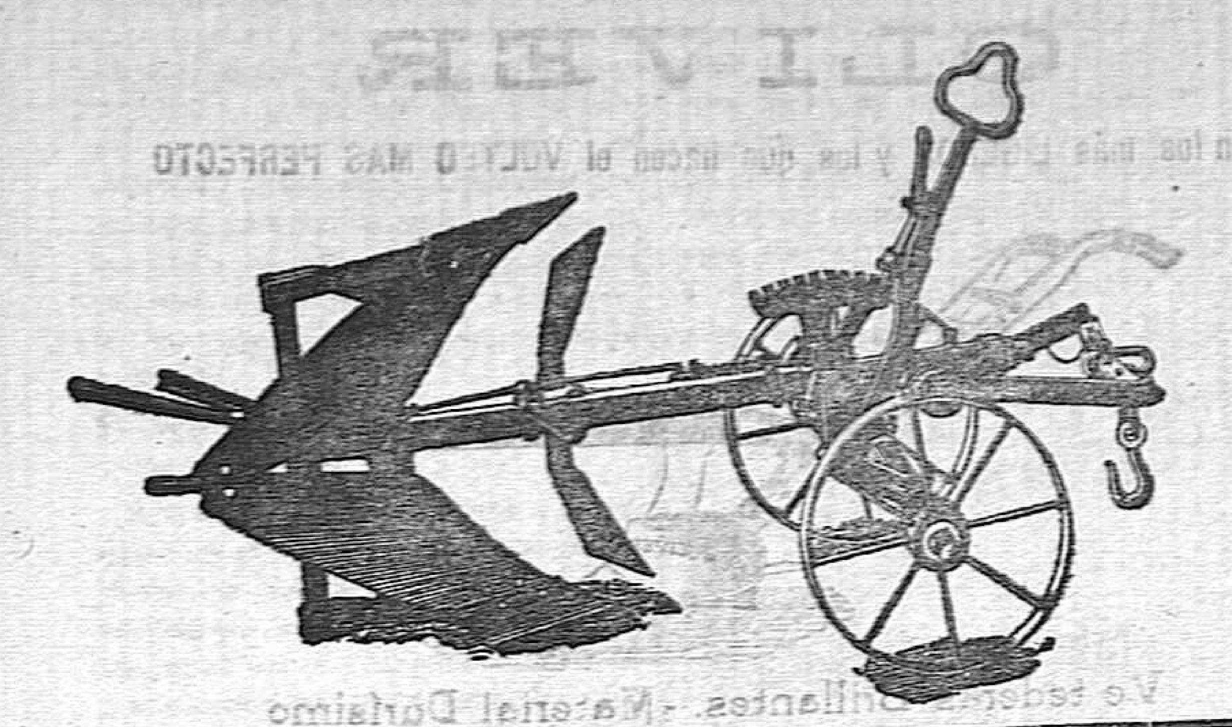
Comunican á *L'Temps* desde Atenas que ha marchado á Berlín el ministro de Alemania en Grecia.

—La artillería moscovita ha echado á pique á un taube alemán.

—En los Cárpatos se está librando un combate furiosísimo.

—A espaldas de la catedral ha aparecido esta mañana un nuevo boquete en las murallas de Cádiz.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos ‖ GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

En tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.



Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

La nodriza del siglo XX

Así llaman en Inglaterra y América al **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano), porque no hay nodriza que le aventaje para criar niños robustos y alegres. El **GLAXO** es siempre mejor que la leche, por su digestión más fácil, porque se asimila todo y nutre mucho más. Es maravilloso como alimento de enfermos, convalecientes y ancianos. El mismo precio de antes de la guerra.

Pídase el biberón **GLAXO** obra perfecta de higiene y fácil alimentación.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.—Representante en Ciudad Real: **Clemente Poyo, Agencia Manchega.**

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA.—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes

---

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID.

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.

Primas y reservas: 52.599.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.251'19.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrés Calvo, Mata, 18.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Diríjase la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

VAPORES CORREOS FRANCESES

LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de **ALMERIA** para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, [illegible], [illegible], Sa[illegible] y

PAMPA

Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915 para **Santos** y **Buenos Aires** con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico; trato es inmejorable.

Para los de tercera clase cuidado á la Española

A los nuevos y magníficos vapores **SALTA y VALDIVIA**, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11,000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor [illegible] todas las plazas [illegible] á este puerto.

Para más informes, los consignatarios: [illegible]

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Lector: La mujer y el hogar no están completos sin "Pictorial Review,,.

Entregue á las señoras y señoritas de su familia esta hoja y se lo agradecerán.

PARIS	LONDRES	VIENA	BERLIN
14, Rue Tibout	W. 217, Piccadilly	Fleischmarket, 1	112, Leipziger Strasse

"PICTORIAL REVIEW,,

EDICION EN CASTELLANO

Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España: { PICTORIAL REVIEW 9,00 pesetas año / ARTE DE VESTIR 2,50 » »

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

S. A. SMART

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9.—MADRID

"Pictorial Review"

Unica Revista del Hogar

Mensual, Literaria, Musical, Modas, Patrones, Recetas, Secretos de belleza.
Para las madres, para las esposas, para las hijas.

ES LA UNICA REVISTA DEL MUNDO

QUE NO HABLA DE LA GUERRA

Indispensable á las familias, económica de precios, insustituible para el hogar.

MAS DE UN MILLON DE EJEMPLARES POR MES

Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin exponer nada, con sólo utilizar el cupón al pie. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

CUPÓN

S. A. SMART
Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.
Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto céntimos y ruego á ustedes que manden á mi casa de la ciudad de provincia de calle número piso un ejemplar de Pictorial Review del mes de para verlo, bien entendido que de no ser de mi agrado lo devolveré inmediatamente y me reembolsarán de su importe.

Nombre (señora ó señorita).

(Escríbase claro el nombre y la dirección).

FIGURINES DE ESTA TEMPORADA: Mes de Septiembre, á 0'25 pesetas; mes de Octubre á 0'50; mes de Noviembre, á 0'75.

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

—DE—

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Sauco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público Arte, buen gusto y economía.

No confundirse: **Calle Sauco Diez, núm. 29 (antes Mata).—Ciudad Real.**

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real:

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 13)